



Resolución Ministerial No. 067-2011-MC

Lima, 28 FEB. 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 107-2010-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 001-2011-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada del seguimiento y facilitación del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el marco del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, adscrita al Sector Agricultura e integrada, entre otros, por un representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 107-2010-PCM, la designación de los representantes ante la citada Comisión se realizará mediante Resolución del Titular del Pliego correspondiente;

Que, el Viceministerio de Interculturalidad ha propuesto al señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez como representante ante la referida Comisión;

Estando a lo visado por el Viceministro de Interculturalidad, el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez, como representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial constituida por el Decreto Supremo N° 107-2010-PCM.

**Regístrese y comuníquese.**

JUAN OSSIO ACUÑA  
Ministro de Cultura

